

DESCRIPCIÓN PROYECTO OCEDIS (OFICINA CENTRAL EXTREMEÑA DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA PERSONAS CON INTELIGENCIA LÍMITE Y DISCAPACIDAD INTELECTUAL LIGERA



OCEDIS

OFICINA CENTRAL EXTREMEÑA
DE **INCLUSIÓN SOCIAL** PARA PERSONAS
CON INTELIGENCIA LÍMITE Y
DISCAPACIDAD INTELECTUAL LIGERA

Proyecto elaborado por AEXPAINBA

**“Para la integración de las Personas con
Discapacidad Intelectual Límite y Ligera”**

ÍNDICE

1-IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD.....	3
1.1. Breve Descripción de la Entidad.....	4
2-ANTECEDENTES.....	5
2.2 Contexto Histórico.....	6
2.3 Orígenes del Programa en Acción.....	7
3-DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.....	9
3.1-Destinatarios.....	9
3.2-Objetivos generales.....	9
3.3-Objetivos específicos.....	9
3.4-Beneficiarios directos de las acciones	10
3.5-Acciones.....	11
3.6 Beneficiarios, finalidades, descripción, temporalización.....	12
4. ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA.....	13
4. 1 Metodología.....	13
4.2 Enfoque pedagógico.....	14
4.3 Entidades o personas colaboradoras.....	15
4.4 Estructura y Mecanismos de funcionamiento.....	16
4.5 Formas de producción o adquisición de material pedagógico.....	17
4.6 Gestión de recursos humanos.....	18
4.7 Mecanismos de seguimiento y evaluación.....	18
4.8 Actividades de sensibilización y difusión.....	18
4.9 Mecanismos de financiación.....	19
5 CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DEL PROGRAMA.....	19
6. LOGROS ALCANZADOS.....	20
7. PROBLEMAS ENCONTRADOS.....	21
8. CONTINUIDAD DE LA EXPERIENCIA.....	22

1-IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

ENTIDAD: AEXPAINBA (Asociación Extremeña de Padres para la Integración, el Bienestar y la Autonomía de Personas con Inteligencia Límite y Discapacidad Intelectual Ligera.

NATURALEZA JURÍDICA: Asociación

PRESIDENTE/A: M^a Magdalena Moriche García

DIRECTOR-GERENTE:
Fernando J. Durán Gutiérrez

NUMERO DE REGISTRO: 2.540

DIRECCIÓN POSTAL: C/
Antonio Martínez Virel, 12 (sede
AEXPAINBA)

LOCALIDAD: Badajoz

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 23 de Marzo de 1998

C.I.F: G-06438857

TELÉFONO DE CONTACTO: 924.24.14.14 Fax: 924.25.42.30

WEB: www.aexpainba-fmm.org

BLOG: <http://aexpainba-fmm.blogspot.com.es/>

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: info@aexpainba-fmm.org



1.1.- BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

Con el nombre de “ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE PADRES PARA LA INTEGRACIÓN EL BIENESTAR Y LA AUTONOMÍA” (AEXPAINBA) se constituye la entidad al amparo de la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo. Es una entidad privada sin ánimo de lucro financiada con fondos de la Junta de Extremadura, Entidades Privadas y gracias a la Fundación Magdalena Moriche. Ofrece cobertura a toda la comunidad Autónoma de Extremadura y pertenece a PLENA INCLUSIÓN EXTREMADURA a nivel regional y a ENLINEA a nivel nacional.

El fin de la Asociación es mejorar la calidad de vida de las personas con inteligencia límite y discapacidad intelectual ligera a través de su integración educativa, social y laboral, así como el tratamiento y el apoyo a sus familias; procurando los máximos niveles de eficacia, eficiencia y calidad en la prestación de los servicios ofertados ha dicho colectivo.

Entre las actividades que se destacan para el logro de los fines, resaltan las siguientes:

- Gestión de Centros Propios.
- Concesión de ayudas económicas.
- Participando en el desarrollo de las actividades de otras entidades que realicen acciones y fines coincidentes o complementarias con las de la propia Asociación.
- Actividades y servicios de Integración educativa.
- Actividades y servicios de Integración laboral.
- Intervención psicológica y atención a familias.
- Intervención logopédica.
- Actividades de Fomento de la actividad cultural.
- Actividades de Medio ambiente.
- Potenciando la sección juvenil de la Entidad.
- Actividades de Educación para la Salud.
- Deportes
- Vivienda autónoma
- Asesoramiento, educación y formación a consumidores vulnerables.

Realizando cuantas actividades sean necesarias en cada momento para el mejor cumplimiento de los fines de la Asociación que tratándose de supuestos no previstos en los casos anteriores sean decididos por la Junta Directiva con el voto favorable de dos tercios de sus miembros.

2.- ANTECEDENTES

2.1-Contexto histórico y social del programa

Las personas con inteligencia límite se caracteriza por tener un CI (Coeficiente Intelectual) de 70 a 85 (límites) y 55 a 70 (ligeros), siendo la media entre 85 y 115, justo por debajo de lo que considera la OMS (Organización Mundial de la Salud) dentro de la normalidad.

Además presentan déficit en la capacidad adaptativa al menos en dos de las siguientes áreas manifestándose antes de los 18 años: comunicación, cuidado personal, vida doméstica, habilidades sociales/interpersonales, utilización de recursos comunitarios, autocontrol, habilidades académicas. Trabajo, ocio, salud, y seguridad. Estos déficits no impiden un buen grado de autonomía en las actividades de la vida diaria así, como tampoco les impiden de manera satisfactoria un trabajo tanto en centros protegidos como en la empresa ordinaria.

La exclusión social es un fenómeno multidimensional que está vinculado no sólo con los ingresos y los gastos sino también con el tipo de actividad que se desempeña, estudios cursados, vivienda, salud, valoración subjetiva de cómo se llega a fin de mes y satisfacción de los ciudadanos con los servicios sanitarios y sociales.

La exclusión social implica una cierta imagen dual de la sociedad, en la que existe un sector integrado y otro excluido. Así pues, el sector excluido se encuentra al margen de una serie de derechos laborales, educativos, culturales, etc., es decir, alejados de unos estándares de calidad de vida que a priori parecen alcanzados y garantizados a través de los Estados de Bienestar.

Las personas con discapacidad intelectual son un grupo con elevado riesgo de exclusión social por las barreras físicas, legales, financieras y de actitud a las que se tienen que enfrentar cada día. Además, las personas con Inteligencia Límite y Discapacidad Intelectual Ligera son más vulnerables, por lo que suelen encontrarse en ámbitos de exclusión, ya que se encuentran al margen de la inserción formativa y laboral.

Las familias de las personas con discapacidad también se enfrentan a un gran esfuerzo financiero. En muchos casos, los miembros de la familia tienen que dejar sus trabajos para dedicarse al cuidado de la persona con discapacidad y, como consecuencia, sus ingresos se reducen.

En los últimos años, se han creado y desarrollado medidas preventivas y de protección que tratan de favorecer su desarrollo personal y social en igualdad de oportunidades.

Sin embargo, cuando una persona con déficit cognitivo se encuentra inmersa en un contexto cultural, familiar, social y/o económico desfavorable, la discapacidad es una desventaja añadida, ya que las oportunidades para acceder a sistemas de apoyo se reducen drásticamente y la situación de vulnerabilidad se agrava considerablemente.

La mayoría de demandas que recibimos en nuestra asociación, antes de ponerse en marcha la oficina, pertenecen a personas con escasos recursos económicos, escasa formación y carencias importantes en lo referente a las habilidades sociales y comunicativas.

La naturaleza multidimensional del problema requiere el desarrollo de una estrategia común destinada a la evaluación de las necesidades de las personas con discapacidad. A pesar del aumento de material publicado sobre estudios comparativos en el campo de la discapacidad, existe una considerable falta de estadísticas comparativas sobre las condiciones de vida de las personas con discapacidad intelectual límite y/o ligera, la discriminación sistemática y las barreras a las que se enfrentan en su entorno económico, social y educativo.

Así mismo, en nuestro día a día, nos vamos encontrando con personas que no tienen diagnóstico previo, lo que supone una detección de la discapacidad tardía, lo que ha dificultado durante toda su vida el acceso a los recursos existentes. Al no tener los apoyos que necesitan, el desencadenante es la exclusión social. Nuestro trabajo en este campo está siendo delimitar el diagnóstico de inteligencia límite/ligera, ya que esto supone un gran alivio para la persona que lo sufre.

Prácticamente es inexistente encontrar servicios públicos específicos que ayuden a personas con Inteligencia Límite y Discapacidad Intelectual Ligera en la Comunidad Autónoma de Extremadura, lo que ocasiona que estas personas no tengan los medios necesarios para su completa integración social. Por ello, OCEDIS está sirviendo de ayuda a muchas personas y familias que no saben dónde acudir para pedir ayuda.

Las personas con discapacidad intelectual también tienen que enfrentarse a la exclusión social desde la edad más temprana debido a la discriminación y a las barreras que existen en la sociedad. Los sistemas educativos fallan en muchos casos a la hora de integrar niños con discapacidades en el entorno escolar general. Además, solamente menos de un tercio de las personas con discapacidad en edad laboral tienen un empleo y a menudo en trabajos mal pagados. La falta de adaptación del lugar de trabajo, junto con los prejuicios de los empresarios, son los principales obstáculos para encontrar empleo.

Los campos en los que se refleja mayor desigualdad de oportunidades de personas con discapacidad intelectual son el acceso a la formación y el acceso al empleo. Si actualmente vivimos una época con muchísimas dificultades sociolaborales para cualquier persona con recursos, capacidades, formación o experiencia, la situación se agudiza cuando nos encontramos que, por una serie de desafortunados itinerarios formativos, falta de apoyos u orientación y falta de recursos, presentan una mayor dificultad para encontrar empleo y, por lo tanto, para desarrollarse como personas independientes aptas para entrar a formar parte del mercado laboral.

La educación afecta de manera significativa a la vida social y laboral de las personas. La escuela constituye la primera etapa hacia la socialización fuera del entorno familiar. El acceso de las personas con discapacidad a la escuela y la continuación de sus estudios suele ser difícil, poniendo en peligro su integración en el mercado laboral.

Según el Instituto Nacional de Estadística sólo un 28,1 % de las personas con discapacidad intelectual obtienen el título de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) y que menos del 1% obtienen estudios superiores.

La baja formación de estas personas, unido a que sólo un 14% de este colectivo ha trabajado alguna vez con un sueldo remunerado, y teniendo en cuenta la discriminación social a la que se ven sometidos, nos encontramos como resultado que las personas con discapacidad intelectual son totalmente dependientes de las instituciones que los acogen y de sus familiares más cercanos.

La formación para el empleo constituye una de las vías más importante como desarrollo personal y de incorporación a la sociedad. Tener trabajo no sólo implica un beneficio económico, sino que para las personas con Inteligencia Límite/Ligera mejoren en aspectos como una imagen más positiva de sí mismo, mayor autoestima, reconocimiento social, estructuración del tiempo, pertenencia a grupos sociales, independencia, seguridad en sí mismo, etc. Además, las personas con Inteligencia Límite y Discapacidad Intelectual Ligera, vienen sufriendo un mercado laboral duro, competitivo y excesivamente formado, cualificado y específico; su falta de formación en su mayoría, la ausencia de expectativas laborales, la imposibilidad de formación, el desconocimiento de la realidad, los prejuicios sociales, el ritmo de trabajo, etc. impiden que este colectivo, completamente apto para el desarrollo de tareas y funciones laborales específicas, se incorporen al mundo laboral de forma plena.

2.2-Orígenes del programa de acción

Partimos de la idea de que la participación social de las personas con discapacidad está gravemente limitada a causa de las barreras y de la actitud de la sociedad que les impiden participar en la vida de la comunidad o incluso ejercer sus derechos como ciudadanos.

En el año 2014 tiene lugar en AEXPAINBA un curso de Apoyo Autogestor para Personas con Inteligencia Límite y Discapacidad Intelectual Ligera, aprobado por FEAPS Extremadura. En él se plantearon las nuevas metodologías planificadas para ser abordadas en las entidades que se dedican a fomentar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual. Durante el transcurso de este curso se detectaron necesidades que sufre todavía este colectivo y para paliarlas se diseñaron varios proyectos para dar respuesta a las necesidades encontradas, entre muchas de las propuestas, destacó OCEDIS.

Esta Oficina utiliza estrategias que puedan tener como resultado una verdadera integración social y autonomía personal a través del aprendizaje de las persona con discapacidad. En ella se trabaja en base al reconocimiento de la diversidad, identidad, autonomía e independencia de las personas con discapacidad intelectual. La idea es crear un movimiento pionero de cambio social en el que a través de apoyos intermitentes se pueda hacer énfasis en las capacidades, competencias y habilidades de este colectivo, para así garantizar una verdadera integración y autonomía.

El día 21 de mayo de 2015 tuvo lugar la apertura de la primera Oficina Central Extremeña para personas con Inteligencia Límite y Discapacidad Intelectual Ligera en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Esta Oficina es gestionada por la Asociación AEXPAINBA, y se ha llevado a cabo gracias a la financiación de la Consejería de Salud y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura.

La Oficina de Inclusión se constituye como primer referente para todos los extremeños/as con discapacidad intelectual límite y/o ligera que se encuentren en riesgo o situación de exclusión social.

OCEDIS es un servicio que se implanta para trabajar activamente por la integración de las personas con Inteligencia Límite y Discapacidad Intelectual Ligera y que lucha por la autodeterminación de estas personas en los diferentes ámbitos de la vida comunitaria y social. Además, está siendo de gran ayuda para que estas personas puedan salir de la exclusión social en la que viven diariamente.

Al fundarse OCEDIS, el reto que se plantea es dar a las personas con discapacidad no sólo vida, sino calidad de vida, e identificar y ofrecerles oportunidades para su plena inclusión en la sociedad.

Al poner en práctica este proyecto, estábamos convencidos que para avanzar en la lucha de las personas con discapacidad intelectual límite y ligera, era fundamental investigar la conexión entre exclusión social y discapacidad desde la perspectiva de las personas con discapacidad y de sus familias. Al mismo tiempo, queríamos que nuestro proyecto contribuyera al desarrollo de medidas para luchar contra la exclusión social incluida la movilización política general aumentando la asociación y el diálogo entre organismos públicos y privados teniendo en cuenta el punto de vista de las personas con discapacidad, primeras personas interesadas en que ocurra un cambio real.

3.-DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

3.1-Destinatarios

Personas que presentan el perfil de Inteligencia Límite o Discapacidad Intelectual Ligera en edad laboral, que residan en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

3.2-Objetivos generales

Aumentar la calidad de vida de las personas con Inteligencia Límite y Discapacidad Intelectual Ligera. Crear un itinerario individual, formativo, laboral, para cada persona y así promover la autodeterminación de las personas con inteligencia límite o discapacidad intelectual ligera en todos los aspectos de su vida, para lograr una independencia cada vez mayor, ofreciéndoles los apoyos que necesiten para conseguirlo, utilizando como recurso la Planificación Centrada en la Persona que presta apoyo y servicios para alcanzar una mayor bienestar basado en las propias preferencias y valores de estas personas.

3.3-Objetivos específicos

1. Crear un itinerario individual, personal, formativo y laboral para cada persona y así promover la autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual límite y ligera en todos los aspectos de su vida, para lograr una independencia cada vez mayor, ofreciéndoles los apoyos que necesiten para conseguirlo, utilizando como recurso la planificación centrada en la persona.
2. Mejorar la calidad de vida de las personas con Inteligencia Límite y Discapacidad Intelectual Ligera y sus familias, a través de módulos de formación que faciliten la consecución de una verdadera integración y autonomía en los ámbitos personal, social, educativo y laboral.

3. Crear una línea de investigación para conocer la realidad de este colectivo, excluido socialmente, y difundir las características que determinan las condiciones de exclusión social de las personas con inteligencia límite para desarrollar protocolos de detección y favorecer su inclusión social.

4. Concienciar a la sociedad sobre la existencia de la inteligencia límite y la discapacidad intelectual ligera, las dificultades de su diagnóstico y las necesidades y competencias que tiene dicho colectivo, a través de la narración de experiencias de un monitor educativo con discapacidad intelectual.

3.4-Beneficiarios directos de las acciones

Personas con Discapacidad Intelectual Ligera y/o Inteligencia Límite que tengan un grado de discapacidad reconocida o no, estén en edad laboral y pertenezcan a la Comunidad Autónoma de Extremadura.



Toda la población de cualquier sexo, edad y procedencia que resida en la Comunidad Autónoma de Extremadura y que tenga o pueda tener relación directa con personas con inteligencia límite y discapacidad intelectual ligera.

3.5-Acciones

A) ATENCIÓN DIRECTA: PLANIFICACIÓN CENTRADA EN LA PERSONA

Las personas con Inteligencia Límite y Discapacidad Intelectual Ligera se encuentran en un punto de vulnerabilidad y desprotección social. En muchos casos el diagnóstico es tardío o inexistente y las personas en esta situación desconocen los mecanismos de actuación que deben seguir para recibir la atención que necesitan. Por ello, nuestra oficina pretende ser un punto de referencia para todas estas personas, donde se las orientará para ser derivadas a los servicios que necesiten e informarles sobre los protocolos a seguir. De esta manera nuestra oficina representa un agente facilitador de comunicación entre los servicios y el propio usuario y su familia.



El primer paso a realizar cuando el usuario llega a la oficina, es comprobar si existe un diagnóstico previo, ya que este es imprescindible para comenzar el

programa. En caso contrario, tendrá que realizarse una evaluación. Una vez analizado el diagnóstico se realizarán entrevistas con el usuario, su familia y sus personas de referencia, con el fin de desarrollar un itinerario individual personalizado, que llamaremos Programación Centrada en la Persona (en adelante PCP), donde estarán recogidas las expectativas y objetivos del usuario con respecto a su futuro y la manera de lograr sus metas personales. Los objetivos y las decisiones de la PCP serán tomados por el propio usuario guiado por el personal de apoyo. En la PCP se especificarán también las actuaciones a seguir para alcanzar dichas metas, resaltando las capacidades y las áreas de mayor necesidad de apoyo. Nuestro objetivo prioritario es que la persona con discapacidad intelectual pueda, por primera vez, decidir por sí misma y se les prestarán apoyos intermitentes para que puedan llevar una vida lo más autónoma posible, dependiendo cada vez menos de las instituciones y sus familiares.

Todas las personas que se acercan a nuestra oficina de inclusión quedan registradas en una base de datos específica de OCEDIS, donde a través de la observación y los ítems que vayamos marcando conoceremos lugares puntuales donde se necesita una sensibilización y concienciación especial sobre esta discapacidad intelectual, como centros educativos y empresas privadas y públicas donde se haya constatado que han sido intensamente marginados y excluidos.

B) FORMACIÓN ESPECÍFICA INDIVIDUAL Y/O GRUPAL

Según las necesidades que observamos en las PCP, éstas se distribuyen a los usuarios por centros de interés y se crean grupos (en caso de que las necesidades coincidan) o se atienden individualmente, realizando diversos talleres que están recogidos dentro de estos ocho bloques:

- Habilidades sociales y de resolución de conflictos.
- Habilidades de la vida diaria.
- Autorregulación y autodeterminación.
- Adquisición de habilidades instrumentales básicas.
- Prevención de la ingenuidad, la credulidad y los abusos.
- Actividades de búsqueda de formación y/o empleo.
- Desarrollo de habilidades laborales.
- Apoyo en habilidades académicas funcionales.



Tanto la formación individual como grupal está destinada a responder las necesidades de los usuarios, dándoles un apoyo donde exista una mayor

dificultad. Esta dificultad será medida a través de la información obtenida en la atención directa mediante las entrevistas, cuestionarios y la observación directa.

En el caso de la formación grupal, los cursos que hemos ofrecido por ahora son los siguientes: orientación laboral, relaciones de pareja sanas, sensibilización antitabaco y resolución de conflictos.

También hay que mencionar, que por primera vez se está desarrollando dentro de la Comunidad Autónoma de Extremadura una formación específica que educa y forma a la persona con discapacidad intelectual dentro de su entorno natural. Este trabajo está teniendo altos índices de éxito en aquellos que lo solicitan, ya que a través de una formación individualizada, coordinación entre profesionales y puesta en marcha de metodologías socioeducativas, la persona que recibe la formación consigue los objetivos propuestos, mejorando así su calidad de vida y la de sus familiares.

C) ESTUDIO E INVESTIGACIÓN DE LA INTELIGENCIA LÍMITE (FOTO)

AEXPAINBA es la única entidad extremeña que se dedica de manera exclusiva a la integración de las personas con Inteligencia Límite.

Esta discapacidad, es desconocida por una gran parte de la sociedad, donde se incluyen instituciones educativas y laborales. Estas personas pasan desapercibidas porque no tienen rasgos físicos de su discapacidad y porque su coeficiente intelectual se encuentra en el límite, por lo que en la gran mayoría de las ocasiones tienen fracaso escolar debido a que no hay un diagnóstico previo y no se atienden las necesidades reales de este colectivo.



Por ello, creemos que una parte importante de este proyecto tiene que estar dedicado a la investigación de la Inteligencia Límite, ya que no hay ningún estudio sobre el mismo.

En este estudio se quiere plantear una conceptualización social y multidimensional de la inteligencia límite, lo que va a exigir considerar al individuo en relación al contexto en el que se encuentra y toda una serie de aspectos, dimensiones y rasgos característicos tales como: la conceptualización de discapacidad intelectual, el concepto de inteligencia límite, la dimensión estadística, la dimensión socio-contextual, la dimensión

socio-laboral, la dimensión socio-educativa y los rasgos distintivos de las personas con inteligencia límite. Además, a través de estas dimensiones y rasgos característicos haremos una comparativa con la exclusión social, para poder demostrar que las personas con Inteligencia Límite están excluidas socialmente.

A través de los registros, la observación directa, las entrevistas y las evaluaciones, pretendemos adquirir una visión globalizadora de la inteligencia límite, demostrando que las personas que tienen esta discapacidad están excluidas de la sociedad y que por tanto no existe una integración real. Pretendemos demostrar nuestra teoría y conseguir de esta manera un cambio social y burocrático para que las personas con Inteligencia Límite tengan los derechos que ejerce cualquier ciudadano.

D) SENSIBILIZACIÓN SOCIAL E INTERVENCIÓN EN EL ENTORNO

La discriminación social es el resultado de la interacción entre la persona con discapacidad y su entorno, por ello no vamos a intervenir sólo con los usuarios y sus familias, sino también sobre el contexto social donde se desenvuelven.

Estas personas son apartadas por una sociedad que las excluye en casi todos los aspectos de su vida, por ello creemos en la importancia de trabajar de manera activa sobre su entorno.

Para llevar a cabo esta sensibilización y concienciación, contamos con un monitor educativo con discapacidad intelectual, contratado por la entidad para tal fin. Este monitor realiza charlas informativas sobre las barreras con las que se ha enfrentado en su vida y cómo las ha superado, además de mostrar todas las capacidades que tiene. La persona colabora con este programa, ha recibido un curso de formación previo a través del grupo de autogestores, por lo que está preparada para este tipo de actividad en concreto. Además, cuenta en todo momento con la colaboración de un educador social.



A partir de la atención directa, se concretan los lugares donde esta intervención es más necesaria.

3.6-Beneficiarios, finalidades, descripción, temporalización

Este proyecto se pone en marcha como iniciativa de AEXPAINBA para mejorar la calidad de vida de las personas con inteligencia Límite (IL) y paliar las situaciones de desigualdad todavía existentes, lo hace a través de una cartera de servicios que abarcan cuatros ámbitos de actuación, con el fin de aumentar el bienestar de este colectivo, mediante actuaciones destinadas a prevenir la exclusión de las personas con IL, fomentando la inclusión educativa, social, laboral y personal. Estas actuaciones son llevadas a cabo utilizando como modelo de intervención la Planificación Centrada en la Persona, que presta apoyo y servicios para alcanzar una mayor calidad de vida basada en las propias preferencias y valores de estas personas.

Se trata de un recurso público y gratuito que abre sus puertas al público de lunes a viernes, mañanas y tardes. Desde las 09:00 horas a 15:00 horas, de lunes a viernes. Tardes de lunes a jueves de 17:00 a 20:00h. Viernes hasta las 18:30 horas.

Esta Oficina se encuentra ubicada dentro de las dependencias de la Asociación AEXPAINBA en Badajoz, quien se ocupa de su gestión y administración.

Los resultados esperados son producir cambios reales, elegidos y buscados por las propias personas con discapacidad intelectual. Se pretende cambiar la realidad social de estas personas para que sus vidas sean más dignas, llenas de experiencias y vivan más felices.

Los resultados de este proyecto muestran que la implicación de las personas que sufren la exclusión social es fundamental para identificar las causas, para desarrollar medidas que contrarresten este fenómeno y para evaluar las políticas para que sean equitativas y más correctas.

4.-ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA

4.1- Metodología

Este recurso está formado por un equipo de profesionales que rigen su actuación por los principios de normalización y calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual. Se trabaja para garantizar sus derechos humanos más básicos, adquirir control sobre sus vidas, participar en su planificación de su futuro, experimentar vivencias y así poder tener mayores oportunidades de formación y recursos laborales.

El punto de partida de la intervención es la **persona**, centrando nuestra atención en la demanda que nos hacen las propias personas de manera autónoma que acuden a la oficina de inclusión.

Nuestra metodología se basa en la **Planificación Centrada en la Persona (PCP)**. Se trata de una planificación basada en resultados personales y existenciales, en la que el objetivo final es la vida plena, la mejora de la calidad de vida, ésa que surge de considerar el desarrollo de las personas con discapacidad desde la radical consideración de sus sueños y de sus proyectos de vida.

La PCP ofrece una variedad de funciones al ser capaz de abordar cualquier aspecto o todos los aspectos de la vida de una persona mediante la elaboración de un Plan Centrado en la Persona, éste se trata de un enfoque individualizado que ayuda a la persona con discapacidad a descubrir que es lo que él o ella realmente quiere. Este Plan es transformador porque va de un enfoque adaptado a componer o resolver problemas a uno enfocado en dar oportunidades, avenidas para la autodeterminación, libertad personal, interdependencia significativa, y participación en la comunidad.

A la hora de desempeñar nuestro trabajo nos guiamos por los siguientes valores: Saber y entender a la persona, dar una acogida agradable y ser de ayuda genuina. Estamos dispuestos a ser guiados por la persona, a luchar por las metas difíciles. Somos flexibles, creativos, y estamos abiertos a intentar lo que pudiera ser posible. Intentamos aumentar la humanidad y dignidad de la persona.

En la atención directa utilizamos el enfoque sistémico centrado en soluciones.

El estudio se lleva a cabo a través del método empírico-analítico, de la observación científica y de la medición estadística-descriptiva.

La metodología en todas nuestras acciones es constructivista y sistémica. Abierta, flexible, educativa, práctica y participativa, teniendo en cuenta las necesidades de los demandantes en todo momento.

Se trabaja en un equipo multidisciplinar compuesto por tres educadoras sociales, un psicopedagogo, una trabajadora social y un monitor socio-educativo.

4.2- Enfoque pedagógico

Entendemos que una educación inclusiva es la base de una sociedad inclusiva. Las personas con inteligencia límite y los que no la tienen se beneficiarían mutuamente si compartieran el mismo entorno educativo si tuvieran los apoyos necesarios. Al mismo tiempo, la lucha contra la discriminación y el prejuicio sólo puede ganarse mediante la integración y educando a la sociedad en el respeto de los derechos humanos desde su edad más temprana. La mayoría de las personas con discapacidad puede participar en la educación ordinaria si recibe el apoyo necesario.

Una buena educación inclusiva implica la aportación del soporte educativo, técnico y de personal necesario para cada caso individual, para que las personas con discapacidad puedan participar en pie de igualdad en las actividades académicas.

La etapa educativa es una parte fundamental en el desarrollo de la persona como tal, pues en ella se entrelazan las experiencias personales con la adquisición de conocimientos y habilidades y se sientan las bases del individuo, afectando en el desarrollo de toda su vida posterior. En la medida en que se consiga que el alumnado con inteligencia límite pueda vivir la educación en igualdad de condiciones, gracias a las adaptaciones y apoyos que necesita para superar sus limitaciones, estaremos sentando las bases adecuadas para que en la edad adulta puedan tener un vida normalizada, con los apoyos que procedan.

La Educación en nuestra entidad es un pilar imprescindible con el que intentamos combatir cada día la exclusión educativa que sufre en la actualidad nuestro colectivo.

El enfoque pedagógico que utilizamos en OCEDIS se basa en el principio de Inclusión y Accesibilidad de las personas con inteligencia límite y/o ligera en el sistema educativo.

4.3- Entidades o personas colaboradoras

Durante el transcurso del proyecto hemos contado con la colaboración de:

- Concejalía de Juventud.
- Fundación Magdalena Moriche.
- Casa de la Mujer.
- Asociación Extremeña contra el Cáncer.
- Instituto de la Juventud.
- Consejería de Políticas Sociales e Infancia y Familia.



4.4- Estructura y mecanismos de funcionamiento

Las personas con Inteligencia Límite y Discapacidad Intelectual Ligera vienen a la oficina de inclusión de manera autónoma para solicitar la ayuda que necesitan.

Una vez que atendemos de manera directa al usuario/a, éste queda registrado en una base de datos donde queda reflejada la necesidad del demandante.

Esta base de datos también nos ayudará a tener las estadísticas pertinentes que necesitamos para desarrollar la investigación.

Si la necesidad del demandante es a nivel individual se le forma hasta resolver su conflicto o problema. Pero si la necesidad del demandante es un problema que afecta de la misma manera a otras personas se llevará a cabo una formación grupal específica.

A través de la investigación y de la atención directa podremos saber en qué lugares vamos a incidir para realizar la sensibilización y concienciación social.

Por último, OCEDIS pretende demostrar que las personas con Inteligencia Límite están excluidas socialmente, por lo que se utilizan métodos tanto cualitativos como cuantitativos para su desarrollo.

Dentro de la atención directa participan tres educadoras sociales y una trabajadora social. Para llevar a cabo la sensibilización hay una educadora social y un monitor educativo y para hacer la investigación trabajan una educadora social y una trabajadora social. La gestión y administración de OCEDIS está bajo la supervisión del director-gerente de la entidad.

Hay que mencionar que contamos con la colaboración directa de profesionales de diversos ámbitos que nos ayudan en la formación a nuestros usuarios/as y con un grupo de voluntarios que nos ayudan a formar a nuestros chicos/as en sus ambientes naturales.

4.5- Formas de producción o de adquisición de material pedagógico

La confección de materiales didácticos, diseño y publicación de la investigación. Material informático, etc. Lo hemos obtenido mediante convenios de Colaboración, donaciones y subvenciones.

4.6- Gestión de recursos humanos

Para la realización de este proyecto se cuenta con los siguientes perfiles profesionales:

- Director: Fernando Javier Durán Gutiérrez (Psicopedagogo)
- Coordinadora de la Oficina: Sandra Sánchez López (Educadora Social)
- Trabajadora Social: España Pérez del Barco
- 2 Educadoras sociales: Laura Sánchez Quintero y Gema Serrano Corchuelo.
- 1 monitor educativo: Antonio Tejeiro Vega.

4.7-Mecanismos de seguimiento y evaluación

La evaluación y seguimiento del proyecto se realiza, teniendo en cuenta cada actividad de manera independiente y por otro lado, una valoración general.

Actuación A: Atención Directa (PCP) se evalúa a través de una base de datos. Los indicadores de evaluación son el número de personas atendidas, nivel de satisfacción de las personas atendidas. Número de personas a las que se les ha realizado los Planes Centrados en la Persona. Número de personas que han conseguido los objetivos propuestos. Número de personas que han mejorado su calidad de vida.

Actuación B: Formación específica. Número de personas que han asistido a los talleres formativos. Número de personas que han superado la necesidad inicial. Número de personas que han adquirido nuevas competencias. Valoración de los talleres formativos por parte de los usuarios.

Actuación C: Estudio e investigación de la Inteligencia Límite. Número de variables estudiadas dentro de la investigación. Número de personas que forman parte del estudio. Número de casos de discriminación.

Actuación D: Sensibilización social e intervención con el entorno. Número de jornadas de sensibilización llevadas a cabo. Nivel de satisfacción por parte de los ponentes y de los asistentes a la jornada. Número de personas formadas. Número de instituciones colaboradoras.

Evaluación en conjunto: Valoración de la oficina de inclusión a través de un cuestionario por parte de los usuarios y sus familias. Número de personas que se han atendido desde la oficina. Número de personas que han mejorado su autonomía, autodeterminación y calidad de vida. Número de objetivos alcanzados por el programa.

4.8- Actividades de sensibilización y difusión

El plan de difusión y comunicación de nuestro proyecto se estructura en las siguientes acciones:

Se ha incluido información detallada de la Oficina OCEDIS y se ha dado publicidad en la web de la entidad y redes sociales mediante publicaciones en:

- Blog. ocedis.blogspot.com
- www.inteligencialimite.org
- Blog de Aexpainba. <http://aexpainba-fmm.blogspot.com.es/>
- -FACEBOOK:AEXPAINBAFMM:
<https://www.facebook.com/aexpainba.fmm>



Para este Proyecto se ha confeccionado material divulgativo como carpetas que incluyen folletos, carteles, trípticos y cartera de servicios. Se ha diseñado un Blog en el que se describen todas las actuaciones, actividades del proyecto, noticias de interés sobre discapacidad intelectual y todos los eventos relacionados con el proyecto. Se han realizado entrevistas con la prensa y comunicaciones escritas dirigidas a periódicos de la comunidad, televisión y radio.

La información se transmite de manera telemática y de manera personal. Son los profesionales quienes llevan la información a los destinos, estos son, organizaciones públicas y privadas. La documentación se entrega en mano.

Se realizan charlas de sensibilización a centros de acción social, sesiones informativas en centros educativos, centros de salud, asociaciones, organismos públicos o privados, etc. Se aprovechan actos o eventos de la asociación para presentar y explicar el recurso, no sólo a los miembros de la asociación, sino también al entorno: vecinos, colaboradores, autoridades locales, etc.

Se han convocado reuniones y visitas con entidades y personalidades para crear convenios de colaboración.

Se publicará en formato papel y digital, los resultados obtenidos de la investigación que se realice como parte del proyecto. Este estudio se publicará en revistas científicas y webs de interés.

Se han distribuido notas de prensa en publicaciones a nivel local y regional. Hemos participado en programas de televisión de la región.

4.9- Mecanismos de financiación

AEXPAINBA intenta obtener fondos mediante la presentación del proyecto a candidaturas a premios y subvenciones.

La entidad cuenta con un convenio de colaboración con el Gobierno de Extremadura: -Subvención aprobada por la Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales. Orden 9 de diciembre de 2014 por la que se convocan ayudas para la financiación de Programas de Inclusión Social para colectivos excluidos o en riesgo de exclusión social para el año 2015.

-Aportación de la Subvención: **28.726,65**

Total: 28.726,65

5.- CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DEL PROGRAMA

OCEDIS se trata de un recurso gratuito y público que abre sus puertas al público de lunes a viernes, mañanas y tardes. Está formada por un equipo de profesionales que rigen su actuación por los principios de normalización y calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual. Se trabaja para garantizar sus derechos humanos más básicos, adquieran control sobre sus vidas, y participen en su planificación de su futuro, experimenten vivencias y tengan mayores oportunidades de formación y recursos laborales.

Este proyecto se pone en marcha como iniciativa de AEXPAINBA para mejorar la calidad de vida de las personas con inteligencia Límite/Ligera y paliar las situaciones de desigualdad todavía existentes, lo hace a través de una cartera de servicios que abarcan cuatro ámbitos de actuación, con el fin de aumentar el bienestar de este colectivo, mediante actuaciones destinadas a prevenir situaciones de exclusión, fomentando la inclusión educativa, social, laboral y personal. Estas actuaciones son llevadas a cabo utilizando como modelo de intervención la Planificación Centrada en la Persona, que presta apoyo y servicios para alcanzar una mayor calidad de vida basada en las propias preferencias y valores de estas personas.

Con esta Oficina hemos podido crear un espacio accesible, cercano, personal, e intransferible en el que la persona puede venir libre y gratuitamente, y en donde se le proporciona un tiempo para comunicar lo que necesitan, donde no se sienten condicionados por ideas de otras personas sobre dónde sus vidas deberían dirigirse. En ella se escucha, se informa, se asesora, se ofrecen respuestas y soluciones a las demandas planteadas.

Desde ella se proporcionan las condiciones necesarias para que la persona se sienta valiosa, con poder, con confianza en sí misma, pueda disponer de los apoyos oportunos que ayuden a la persona con discapacidad intelectual a ser protagonista de su propia vida y a diseñar su futuro, además de poner los medios precisos para que las cosas que son deseables de cada persona sucedan de verdad.

Se trabaja en equipo multidisciplinar para que estas personas tengan experiencias que incrementen su presencia en la vida de la comunidad local, que aumenten y profundicen sus relaciones, aumenten su reputación y el número de sus contribuciones en la sociedad, tengan más control y elección en sus vidas y desarrollen competencias que ayuden a lograr sus metas. La metodología que empleamos para conseguir todo lo anterior es a través de la intervención contextos reales de la persona; si la persona necesita que se trabaje en casa la autonomía, se le proporciona profesionales que le ofrecen el apoyo necesario hasta que la persona ha conseguido su objetivo de ser más autónomo en su espacio natural.

La Asociación AEXPAINBA, fomenta y promueve desde sus inicios la participación del voluntariado, considerando primordial su colaboración para llevar a cabo un íntegro desarrollo de las actividades y servicios que se ofrecen en la misma.

La labor del voluntariado la consideramos imprescindible como labor social en general y, concretamente como una labor de soporte humano y técnico en nuestra Entidad. Añadir que significan un enriquecimiento y la esperanza de disponer de la colaboración de la comunidad representada por dicho colectivo. Son personas que sin ningún fin lucrativo están dispuestas a colaborar y dedicar su tiempo a dicha labor.

El voluntariado en OCEDIS es esencial. Pues son los propios voluntarios quienes desarrollan la metodología de la Planificación Centrada en la Persona. Nuestro Voluntarios son personas muy cualificadas y desempeñan una gran labor, son parte de nuestro equipo multidisciplinar. Las tareas que realizan son programadas y supervisadas pero se trata de un voluntariado con capacidad de maniobra y control de las situaciones reales de las demandas. Su intervención se centra en los contextos naturales de los demandantes, estos son; en contextos familiares, de la comunidad, amistades, educativos, etc. Dependiendo de las demandas.

Actualmente contamos con cuatro personas voluntarias para este proyecto.

6.- LOGROS HASTA LA FECHA (Evaluación cuantitativa y cualitativa)

Desde el comienzo del proyecto el 21 de mayo de 2015, hasta el 31 de diciembre de 2015, hemos recogido un total de 207 demandas.

De entre las demandas, hemos conseguido que 10 de las personas atendidas se hagan la valoración de la situación de discapacidad.

207 personas han mejorado su calidad de vida, en cuanto a que ha aumentado su bienestar social, ya que se han atendido la demanda, se ha dado una respuesta y se ha confeccionado el apoyo adecuado.

Se ha creado una línea de investigación para conocer las características que determinan las condiciones de las personas con inteligencia límite y su vinculación con la exclusión social para desarrollar protocolos de detección y favorecer su inclusión dentro de la comunidad.

Se ha concienciado a la sociedad sobre la existencia de la inteligencia límite y la discapacidad intelectual ligera, las dificultades de su diagnóstico y las necesidades y competencias que tiene dicho colectivo.

Se ha negociado mediante acuerdo de colaboración con una Autoescuela que actuará en forma de academia para que un grupo ilimitado de personas con discapacidad intelectual puedan tener la oportunidad de tener el carnet de conducir.

Destacamos una negociación que hemos tenido con la DGT Extremadura para mejorar las condiciones de los exámenes de conducir para las personas con discapacidad intelectual. A raíz de esta negociación hemos conseguido que haya un profesional de apoyo durante los exámenes que actuará de facilitador, se les dará la opción de estar en grupo, contarán con más tiempo para contestar a las preguntas y hacer el examen en formato papel.

Se han concertado 6 convenios de colaboración con diferentes entidades.

Se han realizado cuatro cursos formativos grupales: relaciones saludables, orientación laboral, resolución de conflictos, sensibilización e información para dejar de fumar.

Se ha llevado a cabo una campaña de sensibilización sobre hábitos saludables. "Una semana sin tabaco"

Hemos conseguido tener un voluntariado autónomo e independiente que trabaja con los usuarios en sus entornos naturales.

Hemos logrado que la región de Extremadura conozca este recurso, lo hemos conseguido mediante la aparición en diversos canales de televisión de la Comunidad, notas de prensa en periódicos, entrevistas en radio etc.

7.-PROBLEMAS ENCONTRADOS (Dificultades surgidas durante el desarrollo de la experiencia)

El principal problema es la escasa financiación para el desarrollo del proyecto. Al ser un proyecto subvencionado tiene fecha de finalización. La duración del proyecto no nos ha permitido poder ampliar la cartera de servicios.

Otro problema ha sido el propio hándicap que presenta el colectivo. Las personas con inteligencia límite, a menudo, no tienen asumido que presentan discapacidad, y eso le hace ser vulnerables y manipulables, y los sitúa en un plano en el que no sienten la necesidad de pedir ayuda salvo cuando el problema es ya muy grave.

8.-CONTINUIDAD DE LA EXPERIENCIA

La fecha de finalización del proyecto estaba prevista para el 31 de diciembre del año 2015. Sin embargo, por la gran necesidad que existe y los altos objetivos alcanzados, la Fundación Magdalena Moriche y Aexpainba se harán cargo de la gestión y desarrollo del programa prorrogándolo en el 2016.